



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 2764-2018-R-UNA



Puno, 26 de octubre del 2018

VISTOS:

El MEMORANDUM N° 675-2018-SG-UNA (25-10-2018) emitido por Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios, que contiene acuerdos de Consejo Universitario inherentes a la Convocatoria para Concurso de Cátedras para Nombramiento de Docentes 2018, autorizada por R.R. N° 2611-2018-R-UNA;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el TUO del Estatuto Universitario 2015 y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2611-2018-R-UNA de fecha 11 de octubre del 2018, se autoriza la Convocatoria para la realización del Concurso de Cátedras para Nombramiento de Docentes 2018, en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, para cubrir 147 plazas; aprobándose a su vez el respectivo Cronograma que comprende a partir del 15 de octubre al 19 de diciembre del 2018;

Que, conforme a la transcripción contenida en el MEMORANDUM N° 675-2018-SG-UNA, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria realizada en fecha 25 de octubre del 2018, ha aprobado Fe de Erratas de la Convocatoria referente a los requisitos del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento de Docentes 2018, aprobado por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2611-2018-R-UNA; asimismo, una Adenda a dicha Convocatoria incluyendo requisitos para plazas convocadas en las Escuelas Profesionales de Odontología y de Enfermería. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, en cuyo cumplimiento; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto, la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 02-2015-AUT-UNA y Resolución Rectoral N° 1376-2015-R-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la siguiente Fe de Erratas y Adenda a la Convocatoria del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento de Docentes 2018 aprobada por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2611-2018-R-UNA:

Requisitos para el Proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento de Docentes 2018:

Fe de Erratas a la Convocatoria

- a) Grado Académico de Maestro en la Especialidad o afin (el mismo que debe considerarse para las 147 plazas convocadas)

Adenda a la Convocatoria

- b) Incluir:

Escuela Profesional de Odontología

.Maestría: Gestión en Servicios de Salud

Escuela Profesional de Enfermería

Requisitos:

P.D. 41. PLAZA E.P. N° 1

Campo Clínico para prácticas en el servicio de Gineco Obstetricia.

P.D. 42. PLAZA E.P. N° 2

Campo Clínico para prácticas en el consultorio de CRED o Inmunizaciones.

P.D. 43. PLAZA E.P. N° 3

Campo Clínico para prácticas en el servicio de alojamiento conjunto o Neonatología.

- c) Comunicar a la Comisión de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018, considerar las Maestrías de la UNA-Puno, como afines para las 35 Escuelas Profesionales de la UNA-Puno; con sumo criterio, de acuerdo a cada especialidad.

...///





Resolución Rectoral N°: 2764-2018-R-UNA



26-10-2018

pág. 02

III...

Artículo Segundo.- El Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Desarrollo, la Oficina de Recursos Humanos, la Comisión de Concurso de Cátedras 2018 y demás dependencias correspondientes de la entidad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Willver Coasaca Nuñez
Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Porfirio Enriquez Salas
Dr. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR

DISTRIBUCION:

- * Vicerrectorados: Académico
 - * Dirección General de Administración
 - * OCI, OGAJ, OGPD
 - * Ofs.: Recursos Humanos
 - * Comisión Concurso de Cátedras 2018
 - * Archivo/2018.
- jalr/.